

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CONDUCCIÓN CIUDADELA TUMACO O.X.I**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 de 2018**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES**

En desarrollo de la Licitación privada abierta 003 - cuyo objeto es: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED MATRIZ DE CONDUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO- TANQUE CIUDADELA SEGUNDO TRAMO DEL MUNICIPIO DE TUMACO”, se recibieron seis (6), las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en los términos de referencia - REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros, y de experiencia, frente a lo cual se solicitaron subsanaciones de acuerdo al términos establecido en el cronograma de la Licitación; por lo anterior, los proponentes allegaron la documentación con el fin de que se realice su verificación y determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes para así continuar con la evaluación de los requisitos ponderables. El comité evaluador efectuó la revisión de los documentos allegados resultando habilitados los siguientes proponentes:

<b>PROPONENTE</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
ING INGENIERÍA S.A.S	N/A
UNIÓN TEMPORAL TR2	GERMAN PERDOMO S.A.S.
	IES INGENIEROS S.A.S.
	LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ
CONSORCIO EMUNAH 003	CIVILEC LTDA
	CARLOS JULIO ARIAS LÓPEZ
CONSORCIO INTERTUMACO	INTPROING S.A.S.
	LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO
CONSORCIO ADHI	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.
	ARENAS DE LA HOZ INGENIERÍA S.A.S.

En virtud a lo anterior, se procedió a la evaluación de los requisitos ponderables descritos a continuación donde se obtuvieron los siguientes resultados:

**“CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Experiencia Específica Adicional del proponente	10 puntos
Oferta Económica	70 puntos
Promoción a la Industria Nacional	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 10 PUNTOS)**

Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera: Se otorgará un puntaje máximo de 10 puntos por la presentación de hasta cuatro (4) contratos y/o proyectos que acrediten experiencia en interventoría de obras o gerencia de proyectos, relacionados con un tiempo mínimo de desarrollo de seis meses (cada contrato o proyecto) y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso:

El puntaje para este criterio se asignará así:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral, relacionados con interventoría de obras o gerencia de proyectos con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años.	Los puntos se asignarán de la siguiente manera: <b>5 puntos</b> para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al <b>20% del presupuesto estimado</b> del presente proceso.	<b>Máximo 10 puntos</b>
Diferente a los contratos aportados para la acreditación de los requisitos habilitantes.	<b>10 puntos</b> para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al <b>50% del presupuesto del presente proceso.</b>	

*Notas relativas a la acreditación de contratos y/o proyectos para acreditar experiencia específica adicional.*

*a) Se reitera que las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados como parte de los requisitos habilitantes, por lo tanto, el oferente deberá hacer la distinción de manera clara en su propuesta; para lo cual deberá diligenciar el Anexo 3 Experiencia Adicional del Proponente, el cual será la única relación válida para verificar la experiencia adicional del proponente y otorgar puntaje.*

*b) Para acreditar en debida forma los contratos y/o proyectos presentados en esta fase de otorgamiento de puntaje se debe observar y cumplir con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 3.1.3.1.1 del presente documento.*

*En caso de no hacerlo, los contratos y/o proyectos no serán tenidos en cuenta por la Entidad para efectos de la asignación de puntaje. El integrante con la mayor participación en el Oferente Conjunto, deberá acreditar la mayor cantidad de contratos para cumplimiento de la experiencia exigida.*

#### **OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 70 PUNTOS)**

*Se otorgará un puntaje un puntaje máximo de 70 puntos a la oferta económica que presente el menor valor para la prestación del servicio de la Interventoría.*

*Para la evaluación deberá tomarse la sumatoria de los valores del ofrecimiento económico presentado por el(os) oferente(s) y se les otorgará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula:*

$$Px=70*A/B$$

*Dónde*

*Px=Puntaje a asignar*

*A= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta de Menor Valor.*

*B= Ofrecimiento económico (revisado sin IVA) de la Propuesta Evaluada.*

*Una vez se tenga el valor contratado para interventoría el mismo se divide en el valor de la obra, con el fin de determinar en porcentaje (%) con el cual la interventoría cobrará en proporción a la ejecución de obra. El oferente deberá presentar junto su oferta diligenciado el formato No 3*

#### **PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)**

*Se asignarán VEINTE (20) puntos en este criterio, a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional.*

*A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán diez (10) puntos.*

*A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera, se le asignarán cero (0) puntos. Los proponentes que no anexen certificación o*

no la presenten con los requisitos señalados, tendrán cero (0) puntos. Lo anterior debe ser señalado por el Representante Legal del proponente mediante certificación escrita.

<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>PUNTOS</b>
Cuando el PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) nacional para la prestación del servicio.	20
Cuando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal nacional y extranjero para la prestación del servicio.	10
Cuando EL PROPONENTE certifique que prestará el servicio con personal cien por ciento (100%) extranjero o no anexen certificación.	0

*Bienes Nacionales: Son:*

*a) los Bienes Nacionales;*

*b) Bienes Extranjeros con Tratamiento de Nacionales. Bienes Nacionales: Son los bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.*

*Servicios Nacionales: Servicios prestados por:*

*a) personas naturales colombianas (por nacimiento o por adopción);*

*b) personas naturales residentes en Colombia, o*

*c) personas jurídicas constituidas de acuerdo con la ley colombiana; y los Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales.*

*Bienes o Servicios Extranjeros con Tratamiento de Nacionales: Son*

*a) los originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales, y b) los originarios de países en los que se concede a las ofertas de bienes y servicios colombianos, el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.”*

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

a. CONSORCIO ADHI

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 10 PUNTOS)**

El oferente presenta la siguiente relación de contratos:

No Contrato	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONCRETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (\$)				
								UT / C	%	VALOR (\$)	SMMLV
CIN - 109 - 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que resulte del proceso de licitatorio FDLC - LP 024 de 2015 cuyo objeto es "el diseño y ejecución de obras para la construcción, adecuación y mantenimiento de parques y andenes de la localidad de candelaria en Bogotá D.C.	23/10/2015	22/09/2016	11	\$522.339.840	N/A	100%	\$522.339.840	757,61
235 DE 2015	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	CONSORCIO SUBA 01 - 2015	Desarrollar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, legal y social a las actividades de mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y demás acciones de movilidad de la malla vial y espacio	19/08/2015	02/01/2017	17	\$1.799.900.000	C	60%	\$1.079.940.000	1463,89

No Contrato	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONCRETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (\$)				
								UT / C	%	VALOR (\$)	SMMLV
			público de la localidad de suba.								
264 DE 2014	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	CONSORCIO ARENAS DE LA HOZ GUAJIRA	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y conservación de vías - caminos de prosperidad - departamento de la guajira módulo 4.	03/06/2014	30/04/2016	23	\$1.015.496.318	C	70%	\$710.847.422,60	1031,03
874 DE 2015	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	ARENAS DE LA HOZ CONSULTORES S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y conservación de vías - caminos de prosperidad - departamento de bolívar módulo 1.	03/09/2015	02/06/2016	9,00	\$1.236.808.575	N/A	100%	\$1.236.808.575	1793,90

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral, relacionados con interventoría de obras o gerencia de proyectos con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años.	El proponente presentó cuatro contratos los cuales se relacionan en el anexo correspondiente y se verifican la fecha de inicio y terminación, valor del contrato, que hayan sido ejecutados dentro de los diez años anteriores y la duración del mismo, constatando que cumple con los requisitos establecidos.	10 PUNTOS
Diferente a los contratos aportados para la acreditación de los requisitos habilitantes.	Los contratos presentados son diferentes a los aportados en la etapa de verificación de requisitos habilitantes.	
Asignación de puntaje	Se suman los valores de los cuatro contratos aportados dando como resultado 5046,43 SMMLV lo que supera el 100% del presupuesto de la licitación	

**OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 70 PUNTOS)**

Se verificó los tres anexos solicitados donde se presentan los siguientes valores:

<b>COSTOS DIRECTOS</b>		\$ 299.083.257,00
<b>IVA</b>	<b>19%</b>	\$ 56.825.819,00
<b>TOTAL</b>		\$ 355.909.076,00

<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>		\$ 96.993.034,00
<b>IVA</b>	<b>19%</b>	\$ 18.428.676,00
<b>TOTAL</b>		\$ 115.421.710,00

**TOTAL OFERTA: \$ 471.330.785,55**

Se verifica aritméticamente la propuesta y se evidencia la aproximación de decimales teniendo en cuenta que en los términos de referencia se solicita dentro del formato No3 “Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo esté, redondeándolo por exceso o por defecto al peso”

CONCEPTO	Oferta presentada	Revisión aritmética	Ajuste
<b>COSTOS DIRECTOS</b>	\$ 299.083.257,00	\$ 299.083.257,00	\$ 299.083.257,00
<b>IVA 19%</b>	\$ 56.825.819,00	\$ 56.825.818,83	\$ 56.825.819,00
<b>TOTAL</b>	\$ 355.909.076,00	\$ 355.909.075,83	\$ 355.909.076,00
<b>OTROS COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL</b>	\$ 96.993.034,00	\$ 96.993.034,00	\$ 96.993.034,00
<b>IVA 19%</b>	\$ 18.428.676,00	\$ 18.428.676,46	\$ 18.428.676,00

CONCEPTO	Oferta presentada	Revisión aritmética	Ajuste
TOTAL	\$ 115.421.710,00	\$ 115.421.710,46	\$ 115.421.710,00
TOTAL (COSTOS DIRECTOS Y OTROS COSTOS)		\$ 396.076.291,00	\$ 396.076.291,00
IVA		\$ 75.254.495,29	\$ 75.254.495,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 471.330.785,55</b>	<b>\$ 471.330.786,29</b>	<b>\$ 471.330.786,00</b>

**TOTAL OFERTA: \$ 471.330.786,00**

<b>PUNTAJE OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>70</b>
--	-----------

**PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)**

El representante legal del CONSORCIO ADHI, manifiesta mediante documento juramentado del apoyo a la industria nacional, contratando en un 100% personal nacional al servicio del contrato.

<b>TOTAL PUNTOS PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>20</b>
---	-----------

**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 100 PUNTOS**

---

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

**b. CONSORCIO EMUNAH 003**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 10 PUNTOS)**

El oferente presenta la siguiente relación de contratos:

No Contrato	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONCRETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (\$)				
								UT / C	%	VALOR (\$)	SMMLV
2 - 15 - 30100 - 041 - 2006	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ D.C. S.A.E.S.P. - EAAB	CARLOS JULIO ARIAS	Interventoría durante la construcción de redes de alcantarillado y cuyos objetos de obra son: construcción redes locales de alcantarillado pluvial Rafael Uribe Uribe grupo ii de la zona 4 del acueducto de Bogotá D.C. y construcción del colector e interceptor autopista sur (desde la carrera 71 hasta la carrera 74).	21/03/2006	18/09/2007	18	\$205.325.797	N/A	100%	\$205.325.797	473,43
1 - 15 - 33100 - 0949 - 2014	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ D.C. S.A.E.S.P. - EAAB	CONSORCIO CONSULTORÍAS 2014	Interventoría durante la construcción de obras de recolección de aguas lluvias de la calle 13 y la calle 17 en el sector comprendido entre la carrera 88 y carrera 96 de la localidad de Fontibón de Bogotá D.C.	06/04/2015	05/04/2016	12	\$968.075.096	C	20%	\$193.615.01	280,82

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
<p>Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral, relacionados con interventoría de obras o gerencia de proyectos con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años.</p>	<p>El proponente presentó dos contratos los cuales se relacionan en el anexo correspondiente y se verifican la fecha de inicio y terminación, valor del contrato, que hayan sido ejecutados dentro de los diez años anteriores y la duración del mismo, evidenciando que uno de los contratos presentados supera los 10 años establecidos al ser terminado en el año 2007 por lo que este no se tendrá en cuenta para la asignación de puntaje.</p>	<p>5 PUNTOS</p>
<p>Diferente a los contratos aportados para la acreditación de los requisitos habilitantes.</p>	<p>Los contratos presentados son diferentes a los aportados en la etapa de verificación de requisitos habilitantes.</p>	
<p>Asignación de puntaje</p>	<p>En virtud que solo uno de los contratos aportados cumple con los requisitos exigidos en los términos de referencia solo se tendrá en cuenta el valor ejecutado en el contrato que cumple, es decir, por un valor de 282,80 SMMLV superando el 20% del presupuestos estimado sin sobre pasar el 50%</p>	

**OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 70 PUNTOS)**

Se verificó los tres anexos solicitados donde se presentan los siguientes valores:

<b>COSTOS DIRECTOS</b>		\$ 221.008.500,00
<b>IVA</b>	19%	\$ 41.991.615,00
<b>TOTAL</b>		\$ 263.000.115,00

<b>OTROS COSTOS DIRECTOS</b>		\$ 175.067.791,00
<b>IVA</b>		\$ 33.262.880,00
<b>TOTAL</b>		\$ 208.330.671,00

**TOTAL OFERTA: NO SE ESPECIFICA DENTRO DE LA PROPUESTA**

Se verifica aritméticamente la propuesta y se realiza la aproximación de decimales teniendo en cuenta que en los términos de referencia se solicita dentro del formato No 3 “Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo esté, redondeándolo por exceso o por defecto al peso”

CONCEPTO	Oferta presentada	Revisión aritmética	Ajuste
COSTOS DIRECTOS	\$ 221.008.500,00	\$ 221.008.500,00	\$ 221.008.500,00
IVA 19%	\$ 41.991.615,00	\$ 41.991.615,00	\$ 41.991.615,00
TOTAL	\$ 263.000.115,00	\$ 263.000.115,00	\$ 263.000.115,00
OTROS COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	\$ 175.067.791,00	\$ 175.067.791,00	\$ 175.067.791,00
IVA 19%	\$ 33.262.880,00	\$ 33.262.880,29	\$ 33.262.880,00



CONCEPTO	Oferta presentada	Revisión aritmética	Ajuste
TOTAL	\$ 208.330.671,00	\$ 208.330.671,29	\$ 208.330.671,00
TOTAL (COSTOS DIRECTOS Y OTROS COSTOS)	\$ 396.076.291,00	\$ 396.076.291,00	\$ 396.076.291,00
IVA	\$ 75.254.495,00	\$ 75.254.495,29	\$ 75.254.495,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 471.330.786,00</b>	<b>\$ 471.330.786,29</b>	<b>\$ 471.330.786,00</b>

**TOTAL OFERTA: \$ 471.330.786,00**

<b>PUNTAJE OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>70</b>
--	-----------

**PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)**

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO EMUNAH, MANIFIESTA MEDIANTE DOCUMENTO JURAMENTADO DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, CONTRATANDO EN UN 100% PERSONAL NACIONAL AL SERVICIO DEL CONTRATO.

<b>TOTAL PUNTOS PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>20</b>
---	-----------

**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 95 PUNTOS**

---

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

c. UNIÓN TEMPORAL CIUDADELA TR2

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 10 PUNTOS)**

El oferente presenta la siguiente relación de contratos:

No Contrato	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONCRETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (\$)	SMMLV			
								UT / C	%	VALOR (\$)	SMMLV
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CONSORCIO GAP	Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera - contable al contrato que tiene por objeto realizar la adecuación de las áreas y suministro e instalación de puestos de trabajo para las oficinas de la dirección general del servicio nacional de aprendizaje - Sena en la ciudad de Bogotá.	07/07/2016	01/09/2017	14	\$482.217.177	C	50 %	\$241.108.588	326,83
	ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	CONSORCIO R & G CALDAS	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para la construcción de la institución educativa Joaquín Aristizabal del Municipio de Caldas Antioquia.	23/01/2015	23/02/2016	13	\$390.234.538	C	25 %	\$97.558.634	141,50
	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAAB E.S.P .S.A	CONSORCIO INSPECCIÓN REDES 2010	Interventoría durante la limpieza e inspección de redes de alcantarillado en las cinco zonas de servicio del acueducto, en la ciudad de Bogotá.	01/09/2010	31/08/2011	12	\$449.644.728	C	50 %	\$224.822.364	419,76
	INDER	CONSORCIO GAP	Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para las obras de adecuación y construcción de placas deportivas y cubiertas en los escenarios deportivos y recreativos administrados por el INDER, ubicados en las comunas 2, 3,15 y 60del municipio e Medellín.	13/07/2016	17/11/2017	16	\$700.711.520	C	50 %	\$350.355.760	474,92

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral, relacionados con interventoría de obras o gerencia de proyectos con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años.	El proponente presentó cuatro contratos los cuales se relacionan en el anexo correspondiente y se verifican la fecha de inicio y terminación, valor del contrato, que hayan sido ejecutados dentro de los diez años anteriores y la duración del mismo, constatando que cumple con los requisitos establecidos.	10 PUNTOS
Diferente a los contratos aportados para la acreditación de los requisitos habilitantes.	Los contratos presentados son diferentes a los aportados en la etapa de verificación de requisitos habilitantes.	
Asignación de puntaje	Se suman los valores de los cuatro contratos aportados dando como resultado 1363,01 SMMLV lo que supera el 100% del presupuesto de la licitación.	

#### OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 70 PUNTOS)

Se verificó los tres anexos solicitados donde se presentan los siguientes valores:

COSTOS DIRECTOS	\$ 251.550.000,00
IVA 19%	\$ 47.794.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 299.344.500,00</b>

OTROS COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	\$ 144.526.296,00
IVA 19%	\$ 27.459.996,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 171.986.292,00</b>

**TOTAL OFERTA: \$ 471.330.792,00**

Se verifica aritméticamente la propuesta y se realiza la aproximación de decimales teniendo en cuenta que en los términos de referencia se solicita dentro del formato No 3 “Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo esté, redondeándolo por exceso o por defecto al peso”

CONCEPTO	Oferta presentada	Revisión aritmética	Ajuste
COSTOS DIRECTOS	\$ 251.550.000,00	\$ 251.550.000,00	\$ 251.550.000,00
IVA 19%	\$ 47.794.500,00	\$ 47.794.500,00	\$ 47.794.500,00
TOTAL	\$ 299.344.500,00	\$ 299.344.500,00	\$ 299.344.500,00
OTROS COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	\$ 144.526.296,00	\$ 144.526.296,00	\$ 144.526.296,00
IVA 19%	\$ 27.459.996,00	\$ 27.459.996,24	\$ 27.459.996,00
TOTAL	\$ 171.986.292,00	\$ 171.986.292,24	\$ 171.986.292,00
TOTAL (COSTOS DIRECTOS Y OTROS COSTOS)	\$ 396.076.296,00	\$ 396.076.296,00	\$ 396.076.296,00
IVA	\$ 75.254.496,00	\$ 75.254.496,24	\$ 75.254.496,00
TOTAL	\$ 471.330.792,00	\$ 471.330.792,24	\$ 471.330.792,00

<b>PUNTAJE OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>69,9</b>
--	-------------



**PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORALTR2, MANIFIESTA MEDIANTE DOCUMENTO JURAMENTADO DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, CONTRATANDO EN UN 100% PERSONAL NACIONAL AL SERVICIO DEL CONTRATO.

<b>TOTAL PUNTOS PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>20</b>
---	-----------

**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 99,9 PUNTOS**

---

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

**d. CONSORCIO INTERTUMACO**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 10 PUNTOS)**

El oferente presenta la siguiente relación de contratos:

No Contrato	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONCRETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DU RACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (\$)	UT / C	%	VALOR (\$)	SMMLV
01*11*2010 *000059		CONSORCIO BARANOA 2010 LGNR - JMGP. (LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO)	Interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera de las obras: Subproyecto 1: construcción del sistema de redes de alcantarillado de las cuencas 2 y 3 de la cabecera municipal de Baranoa, construcción de las dos estaciones elevadoras de las cuencas 2 y3 en el municipio de Baranoa, y subproyecto 2: construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Baranoa.	23/10/2015	22/09/2016	11	\$780.065.200	C	50%	\$390.032.600	56,56
2080454	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	CONSORCIO INTERMUN. (LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO)	Interventoría técnica, administrativa y financiera, a los proyectos de agua potable y saneamiento básico de entidades territoriales del grupo 3 costa atlántica (departamento del Atlántico, Bolívar, Cesar, Sucre, Córdoba, San Andres, La Guajira y magdalena.).	19/08/2015	02/01/2017	17	\$1.755.201.799	C	40%	\$702.080.719	951,69

No Contrato	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONCRETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DU R A C I Ó N	VALOR DEL CONTRATO (\$)	UT / C	%	VALOR (\$)	SMMLV
01 DE 2011	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE ALBANIA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	CONSORCIO CRP INTERVENTORES.	Interventoría técnica para la construcción de reservorios artificiales (jagüeyes), pozos profundos, albercas, unidades sanitarias, aulas escolares, cerramientos, comedores y el suministro e instalaciones de molinos de viento, en el municipio de Albania, la guajira.	21/02/2011	21/10/2011	8	\$416.019.115	C	50%	\$208.009.557	388,37
2080444	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	CONSORCIO INTERMUN. (LUIS GUILLERMO NARVÁEZ RICARDO)	Interventoría técnica, administrativa y financiera a los proyectos de agua potable y saneamiento básico de entidades territoriales del grupo 1 departamento de Antioquia (norte) - municipio de Apartadó, carepa, chigorodó, necocli y turbo.	09/05/2008	31/12/2009	20	\$903.571.084	C	40%	\$361.428.433	727,37

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral, relacionados con interventoría de obras o gerencia de proyectos con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años.	El proponente presentó cuatro contratos los cuales se relacionan en el anexo correspondiente y se verifican la fecha de inicio y terminación, valor del contrato, que hayan sido ejecutados dentro de los diez años anteriores y la duración del mismo, constatando que cumple con los requisitos establecidos.	10 PUNTOS
Diferente a los contratos aportados para la acreditación de los requisitos habilitantes.	Los contratos presentados son diferentes a los aportados en la etapa de verificación de requisitos habilitantes.	
Asignación de puntaje	Se suman los valores de los cuatro contratos aportados dando como resultado 1363,01 SMMLV lo que supera el 100% del presupuesto de la licitación.	

#### **OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 70 PUNTOS)**

Se verificó los tres anexos solicitados donde se presentan los siguientes valores:

COSTOS DIRECTOS	\$ 238.684.500,00
IVA 19%	
TOTAL	

OTROS COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	\$ 157.391.790,38
IVA 19%	
TOTAL	

**TOTAL OFERTA:**

TOTAL (COSTOS DIRECTOS Y OTROS COSTOS	\$ 396.076.290,38
IVA	\$ 75.254.495,17
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 471.330.785,55</b>

Se verifica aritméticamente la propuesta y se realiza la aproximación de decimales teniendo en cuenta que en los términos de referencia se solicita dentro del formato No 3 “Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo esté, redondeándolo por exceso o por defecto al peso”

CONCEPTO	Oferta presentada	Revisión aritmética	Ajuste
COSTOS DIRECTOS	\$ 238.684.500,00	\$ 262.174.500,00	\$ 262.174.500,00
IVA 19%		\$ 49.813.155,00	\$ 49.813.155,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 311.987.655,00</b>	<b>\$ 311.987.655,00</b>
OTROS COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	\$ 157.391.790,38	\$ 157.391.790,38	\$ 157.391.790,00
IVA 19%		\$ 29.904.440,17	\$ 29.904.440,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 187.296.230,55</b>	<b>\$ 187.296.230,00</b>
TOTAL (COSTOS DIRECTOS Y OTROS COSTOS	\$ 396.076.290,38	\$ 419.566.290,38	\$ 419.566.290,00
IVA	\$ 75.254.495,17	\$ 79.717.595,17	\$ 79.717.595,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 471.330.785,55</b>	<b>\$ 499.283.885,55</b>	<b>\$ 499.283.885,00</b>

**Se evidencio que el valor tomado con relación a los costos directos para el costo total de la oferta no correspondía a lo establecido en el anexo no 4 ya que la sumatoria de los costos totales del personal no estaba correcta:**

CONCEPTO	COSTO TOTAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	\$ 48.937.500,00
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	\$ 117.450.000,00
INTERVENTOR AUXILIAR	\$ 65.250.000,00
TOPÓGRAFO	\$ 23.490.000,00
CADENERO	\$ 7.047.000,00
TOTAL	\$ 262.174.500,00

<b>PUNTAJE OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>66</b>
--	-----------

**PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO INTERTUMACO, MANIFIESTA MEDIANTE DOCUMENTO JURAMENTADO DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, CONTRATANDO EN UN 100% PERSONAL NACIONAL AL SERVICIO DEL CONTRATO.

<b>TOTAL PUNTOS PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>20</b>
---	-----------

**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 96 PUNTOS**

---

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

e. ING INGENIERÍA S.A.S.

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 10 PUNTOS)**

El oferente presenta la siguiente relación de contratos:

No Contrato	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONCRETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (\$)				
								UT / C	%	VALOR (\$)	SMML V
	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	ING INGENIERÍA S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa y de control presupuestal a los siguientes proyectos; proyecto a construcción fase i del acueducto rural sector los medios "vega grande del municipio de Restrepo meta, proyecto b construcción de la línea de aducción y/o conducción para el suministro de agua desde el embalse pantano de arce ii a la inspección de la pradera y veredas GUAMAL, la unión, rincón santo, santa rosa, canica alta y canica baja del municipio de Subachoque, Cundinamarca.	22/11/2010	31/12/2012	26	\$258.277.183	N/A	100%	\$258.277.183	455,76
	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	ING INGENIERÍA S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, control presupuestal, ambiental, social e institucional para la construcción, acompañamiento, posconstrucción, estructuración y	04/02/2014	20/09/2015	20	\$162.229.320	N/A	100%	\$162.229.320	251,77

No Contrato	NOMBRE DEL CONTRATANTE	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DEL CONCRETO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DURACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (\$)				
								UT / C	%	VALOR (\$)	SMML V
			fortalecimiento institucional para la primera etapa del acueducto interveredal de la zona norte del municipio de Suarez - departamento de Tolima.								
	FINDETER	CONSORCIO INTERPROYECTOS COLEGIOS 2015	Interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica, y técnica) del proyecto ajuste a los estudios técnicos y diseños y la construcción de la infraestructura educativa tipo a - ubicada en la urbanización ciudad del bicentenario en Cartagena departamento de Bolívar.	27/07/2015	12/12/2016	17	\$781.095.572	C	50%	\$390.547.786	566,46
	ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CONSORCIO PARQUE METROPOLITANO 2015	Interventoría integral al proyecto de construcción parque metropolitano las mojaras.	14/09/2015	18/06/2016	9	\$733.180.572	N/A	50%	\$366.590.286	531,71

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral, relacionados con interventoría de obras o gerencia de proyectos con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años.	El proponente presentó cuatro contratos los cuales se relacionan en el anexo correspondiente y se verifican la fecha de inicio y terminación, valor del contrato, que hayan sido ejecutados dentro de los diez años anteriores y la duración del mismo, constatando que cumple con los requisitos establecidos.	10 PUNTOS
Diferente a los contratos aportados para la acreditación de los requisitos habilitantes.	Los contratos presentados son diferentes a los aportados en la etapa de verificación de requisitos habilitantes.	
Asignación de puntaje	Se suman los valores de los cuatro contratos aportados dando como resultado 1805.30 SMMLV lo que supera el 100% del presupuesto de la licitación.	

#### **OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 70 PUNTOS)**

Se verificó los tres anexos solicitados donde se presentan los siguientes valores:

COSTOS DIRECTOS	\$ 244.417.500,00
IVA 19%	
<b>TOTAL</b>	

OTROS COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	\$ 151.658.791,02
IVA 19%	
<b>TOTAL</b>	

**TOTAL OFERTA:**

TOTAL (COSTOS DIRECTOS Y OTROS COSTOS	\$ 396.076.291,02
IVA	\$ 75.254.495,29
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 471.330.786,00</b>

Se verifica aritméticamente la propuesta y se realiza la aproximación de decimales teniendo en cuenta que en los términos de referencia se solicita dentro del formato No 3 “Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo esté, redondeándolo por exceso o por defecto al peso”

CONCEPTO	Oferta presentada	Revisión aritmética	Ajuste
COSTOS DIRECTOS	\$ 244.417.500,00	\$ 244.417.500,00	\$ 244.417.500,00
IVA 19%		\$ 46.439.325,00	\$ 46.439.325,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 290.856.825,00</b>	<b>\$ 290.856.825,00</b>
OTROS COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL	\$ 151.658.791,02	\$ 151.658.791,02	\$ 151.658.791,00
IVA 19%		\$ 28.815.170,29	\$ 28.815.170,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 180.473.961,31</b>	<b>\$ 180.473.961,00</b>
TOTAL (COSTOS DIRECTOS Y OTROS COSTOS	\$ 396.076.291,02	\$ 396.076.291,02	\$ 396.076.291,00
IVA	\$ 75.254.495,29	\$ 75.254.495,29	\$ 75.254.495,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 471.330.786,00</b>	<b>\$ 471.330.786,31</b>	<b>\$ 471.330.786,00</b>

<b>PUNTAJE OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>70</b>
--	-----------

### **PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE ING INGENIERÍA S.A.S., MANIFIESTA MEDIANTE DOCUMENTO JURAMENTADO DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, CONTRATANDO EN UN 100% PERSONAL NACIONAL AL SERVICIO DEL CONTRATO.

<b>TOTAL PUNTOS PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>20</b>
---	-----------

**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: 100 PUNTOS**

---

### **RESUMEN PONDERABLES**

<b>PROPONENTE</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
a. CONSORCIO ADHI	<b>100 puntos</b>
b. CONSORCIO EMUNAH 003	<b>95 puntos</b>
c. UNIÓN TEMPORAL CIUDADELA TR2	<b>99,9 puntos</b>
d. CONSORCIO INTERTUMACO	<b>96 puntos</b>
e. ING INGENIERÍA S.A.S.	<b>100 puntos</b>

Como se evidencia, existe un empate en puntos con relación a los requisitos ponderables evaluados dentro del marco del proceso licitatorio; por lo que se recurre al numeral 2.31 CRITERIOS DE DESEMPATE “*Cuando dos o más propuestas obtengan la misma calificación total dentro de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA, y ésta sea la mayor calificación de la evaluación de las propuestas, se considerará que hay empate. En tal caso se aplicarán los siguientes criterios de desempate:*

- *Se seleccionará al oferente que obtenga el mayor puntaje en el criterio de evaluación respecto a la OFERTA ECONÓMICA.*
- *Si persiste el empate, se seleccionará aquel que hubiere obtenido el mayor puntaje en el criterio de evaluación de EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE”*

Los oferentes ING INGENIERÍA S.A.S. y CONSORCIO ADHI obtuvieron el mismo puntaje en los dos criterios establecidos para desempate por lo que se deberá proceder con lo establecido en los términos de referencia:

(...)“*De no ser posible determinar bajo las anteriores reglas el desempate, se hará un sorteo mediante balotas, en audiencia que se llevará a cabo el día hábil siguiente de la remisión del Informe Definitivo de Evaluación y ponderación, en la fecha, hora y lugar que se establezca mediante aviso. Para dichos*

*efectos, los representantes legales (o delegados) de los interesados empatados escogerán las balotas y se seleccionará la oferta de a aquel que elija la del número mayor.” (...)*

En virtud de lo anteriormente expuesto, por medio de comunicado oficial se citará al sorteo de balotas para efectuar el desempate y establecer el orden de elegibilidad.

El presente informe se publica a los tres (3) días del mes de Diciembre del presente año.

ORIGINAL  
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ**  
**COORDINADOR DE NEGOCIOS**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. VÍAS COCORNÁ EPM ZOMAC 2017**

ORIGINAL  
FIRMADO

**MILDRED ACUÑA DIAZ**  
**LÍDER JURÍDICA**

ORIGINAL  
FIRMADO

**YULY CASTRO PARDO**  
**LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA**